

## **ESTADO CONTRATO: FINALIZADO**

## **CONTRATO NUMERO 8**

## **VIGENCIA 2016**

CONTRATO:CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) CELBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANSISCO JOSÉ DE CALDAS Y JOSE LUIS MARTINEZ MORENO (NATURAL)

Entre los suscritos, de una parte, VLADIMIR SALAZAR AREVALO, mayor de edad vecino(a) de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadania No. 79297396 expedida en CIUDAD ORDENADOR, quien actua en calidad de VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO segun Resolucion de Rectoria Nº 011 del 13 de enero de 2015, debidamente autorizado para contratar, segun acuerdo Nº003 del 2015 (Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Fransisco Jose de Caldas) y Resoluciones rectorales Nº 262 de 2015, 443 de 2015 y 003 de 2016, quien en lo sucesivo se denominará LA UNIVERSIDAD, con NIT 899999230-7, ente universitario autónomo de conformidad con la ley 30 de 1992, y Jose Luis Martinez Moreno mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadania Nº. 73555111 de ciuddaCedulaContratista, vecino(a) de esta ciudad quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato: CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA), que se regirá por las siguientes cláusulas: qwer, teniendo en cuenta las siguientes condiciones: ertyeryreu y la especificaciones técnicas que a continuación se refieren: rtuinbfnf.

Observaciones: para el respectivo pago la factura y/o cuenta de cobro debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de servicio. igualmente se debe anexar el recibido a satisfacción del servicio, pago de aportes parafiscal y/o seguridad social del mes de facturación y certificación bancaria con el numero de cuenta para realizar la transferencia bancaria.

73555111-JOSE LUIS MARTINEZ MORENO

CONTRASTISTA - (PERSONA: NATURAL)

79297396-VLADIMIR SALAZAR AREVALO
ORDENADOR GASTO - (VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)